



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“1983/2023 - 40 años de democracia”

RESOLUCION DCS 023/2023

Bahía Blanca, 23 de febrero de 2023

VISTO

El contenido de la Res DDCS 008/2023 del contrato a la Médica Laura Barrionuevo (DNI 22.036.828 – Legajo 15769), para cumplir funciones de Ayudante “A” dedicación simple en el marco de las actividades de la rotación “Cuidado Integral de la Madre y del Niño”, a partir del 1 de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta la sustanciación del concurso que financia el presente contrato, lo que ocurra primero.

Y CONSIDERANDO

La necesidad de reemplazar las funciones hasta tanto se realice el concurso respectivo;

Que la Rotación Cuidado Integral de la Madre y del Niño no cuenta con ayudantes propios;

Lo solicitado por la Coordinadora de la rotación de Ginecología y Obstetricia, quien propone el contrato de la Méd. Laura Barrionuevo;

Que la médica Laura Barrionuevo ya cumplió estas funciones en 2022;

Lo aprobado en sesión ordinaria el 22 de febrero;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Ratificar la Res DDCS 008/2023 “Ad Referéndum” del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: Incorpórese al expediente 231/22 y pase a la Dirección de Personal, a la Dirección de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva a esta dependencia.